



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 26 de junio de 2006

CIRCULAR No. 233

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES
DE UNIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Por este medio se les recuerda que los colores, logotipos, símbolos o emblemas que se utilicen en todo tipo de campañas de difusión y publicaciones institucionales deberán ser neutrales y no deberán asociarse con ningún Partido Político o Coalición.

Asimismo, cuando dichos asuntos sean acordados en alguna Comisión del Consejo General, deberán observar a cabalidad los acuerdos e instrucciones de las mismas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

c.c.p.- Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Para su conocimiento.
c.c.p.- CC, Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.
OJG*mvt